



Ruth Alessandra Ramos Rivas
Abogada - Notaria De Lima

ACTA DE RECEPCION DE PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PARA LA SUPERVISION
ESPECIAL DE MONITOREO AMBIENTAL DE CALIDAD DE AIRE Y EMISIONES MINERO
METALURGICAS EN LOS AMBITOS DE PASCO - CALLAO, ICA - MOQUEGUA, LIMA -
AREQUIPA - GERENCIA DE FISCALIZACION MINERA -
PROCESO DE SELECCIÓN No. 04-2009-OSINERGMIN-GFM

En Lima, a los seis días del mes de noviembre del dos mil nueve, siendo las dieciséis horas, yo, Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima, a solicitud del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN sito en Jirón Bernardo Monteagudo No. 222, Magdalena del Mar extendiendo la presente Acta de apertura de propuestas económicas y adjudicación del proceso de selección de la referencia.-----

Asisten el Comité encargado del proceso de selección designado mediante Resolución de Gerencia General Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN No. 647-2009-OS/GG: Milagro Malpartida Reynoso, quien lo preside, Carlos Romero Troncoso y Nancy Herrera Rojas. En calidad de Veedor asiste el CPCC Wenceslao Noriega Tisnado con D.N.I. No. 10632122 en representación del Organo de Control Institucional, acreditado mediante Memorando No. OCI-347-2009 del dos de noviembre del dos mil nueve.-----

La Presidenta de la Comisión informa los resultados de la evaluación de acuerdo al cuadro de evaluación que se adjunta a la presente procediendo a la apertura de las propuestas económicas según el siguiente detalle:-----

AMBITO PASCO - CALLAO:-----

1. **AUDITEC S.A.C.** Puntaje Técnico: 97.00 puntos. Propuesta económica total: =====
S/. 140 431,90.-----
2. **GESTION Y CONSULTORIA AMBIENTAL E.I.R.L.** Puntaje Técnico: 91.00 puntos.
Propuesta económica total: S/. 137 061,9-----
3. **BUSINESS OPTIMIZACION CONSULTING S.A.** Puntaje Técnico: 85.00 puntos
Propuesta económica total: S/. 111 558,00.-----
4. **CONSORCIO ALGON INVESTMENT S.R.L. - ECHE INGENIEROS S.R.L.** Puntaje Técnico: 75.00 puntos. El Comité Especial descalifica la propuesta económica por cuanto se ha presentado de manera conjunta para los tres ámbitos, disponiendo que sea devuelta al postor cuyo representante acepta la devolución suscribiendo el cargo respectivo.-----
5. **MINERA INTERANDINA DE CONSULTORES S.R.L.** Puntaje Técnico: 94.00 puntos
Propuesta económica total: S/. 118 119,00.-----

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria De Lima

- 6. **CLEAN TECHNOLOGY S.A.C.** Puntaje Técnico: 91.00 puntos. Propuesta económica total: S/. 111 557,15.=====
- 7. **D & E DESARROLLO Y ECOLOGIA S.A.C.** Puntaje Técnico: 97.00 puntos. Propuesta económica total: S/. 121 243,70.=====
- 8. **ESPECIALISTAS AMBIENTALES S.A.C.** Puntaje Técnico: 89.00 puntos. Propuesta económica total: S/. 111 557,15.=====
- 9. **ASESORES Y CONSULTORES MINEROS S.A.** Puntaje Técnico: 92.00 puntos. propuesta económica total: S/. 130 000,00.=====

Efectuada la evaluación económica se adjudica la ejecución de la Supervisión Especial De Monitoreo Ambiental de Calidad de Aire y Emisiones Minero Metalúrgicas en el Ámbito de PASCO - CALLAO a **D & E DESARROLLO Y ECOLOGIA S.A.C.** Seguidamente el Comité dispone la devolución de las propuestas económicas del participante para los ámbitos **ICA - MOQUEGUA** y **LIMA AREQUIPA**, firmando su representante el cargo respectivo.=====

ÁMBITO ICA - MOQUEGUA:=====

- 1. **AUDITEC S.A.C.** Puntaje Técnico: 97.00 puntos. =====
Propuesta económica total: S/. 169 123,40.=====
- 2. **GESTION Y CONSULTORIA AMBIENTAL E.I.R.L.** Puntaje Técnico: 91.00 puntos.
Propuesta económica total: S/. 169 300,00.=====
- 3. **BUSINESS OPTIMIZACION CONSULTING S.A.** Puntaje Técnico: 85.00 puntos
Propuesta económica total: S/. 171 123,40.=====
- 4. **CONSORCIO ALGON INVESTMENT S.R.L. - ECHE INGENIEROS S.R.L.** Puntaje Técnico: 75.00 puntos. El Comité Especial descalifica la propuesta económica por cuanto se ha presentado de manera conjunta para los tres ámbitos, disponiendo que sea devuelta al postor cuyo representante acepta la devolución suscribiendo el cargo respectivo.=====
- 5. **MINERA INTERANDINA DE CONSULTORES S.R.L.** Puntaje Técnico: 94.00 puntos
Propuesta económica total: S/. 189 020,07.=====
- 6. **CLEAN TECHNOLOGY S.A.C.** Puntaje Técnico: 88.00 puntos. Propuesta económica total: S/. 169 123,40.=====
- 7. **TECNOLOGIA XXI S.A.** Puntaje Técnico: 94.00 puntos. Propuesta económica total: S/. 169 123,40.=====
- 8. **ESPECIALISTAS AMBIENTALES S.A.C.** Puntaje Técnico: 86.00 puntos. Propuesta económica total: S/. 169 123,40.=====

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria De Lima

9. **ASESORES Y CONSULTORES MINEROS S.A.** Puntaje Técnico: 92.00 puntos.

propuesta económica total: S/. 200 000,00.=====

Efectuada la evaluación económica se adjudica la ejecución de la Supervisión Especial De Monitoreo Ambiental de Calidad de Aire y Emisiones Minero Metalúrgicas en el Ámbito de **ICA - MOQUEGUA** a **AUDITEC S.A.C.** Seguidamente el Comité dispone la devolución de la propuesta económica del participante para el ámbito **LIMA AREQUIPA**, firmando su representante el cargo respectivo.=====

AMBITO LIMA -AREQUIPA:=====

1. **GESTION Y CONSULTORIA AMBIENTAL E.I.R.L.** Puntaje Técnico: 91.00 puntos.

Propuesta económica total: S/. 129 222,00.=====

2. **BUSINESS OPTIMIZACION CONSULTING S.A.** Puntaje Técnico: 85.00 puntos

Propuesta económica total: S/. 128 377,00.=====

3. **CONSORCIO ALGON INVESTMENT S.R.L. - ECHE INGENIEROS S.R.L.** Puntaje

Técnico: 75.00 puntos. El Comité Especial descalifica la propuesta económica por cuanto se ha presentado de manera conjunta para los tres ámbitos, disponiendo que sea devuelta al postor cuyo representante acepta la devolución suscribiendo el cargo respectivo.=====

4. **MINERA INTERANDINA DE CONSULTORES S.R.L.** Puntaje Técnico: 94.00 puntos

Propuesta económica total: S/. 135 822,60.=====

5. **CLEAN TECHNOLOGY S.A.C.** Puntaje Técnico: 91.00 puntos. Propuesta económica

total: S/. 128 277,24,=====

6. **TECNOLOGIA XXI S.A.** Puntaje Técnico: 94.00 puntos. Propuesta económica total:

S/. 128 277,24.=====

7. **ESPECIALISTAS AMBIENTALES S.A.C.** Puntaje Técnico: 89.00 puntos. Propuesta

económica total: S/. 128 277,24.=====

8. **ASESORES Y CONSULTORES MINEROS S.A.** Puntaje Técnico: 92.00 puntos.

Propuesta económica total: S/. 160 000,00.=====

Efectuada la evaluación económica se adjudica la ejecución de la Supervisión Especial de Monitoreo Ambiental de Calidad de Aire y Emisiones Minero Metalúrgicas en el Ámbitos de Lima - Arequipa a **TECNOLOGIA XXI S.A.**=====

El Representante de **ASESORES Y CONSULTORES MINEROS S.A.** solicita se haga constar la siguiente observación: "En las Bases del Concurso debió ser considerado solamente los laboratorios que acreditados en calidad de aire y no como un requisito más acreditados en emisiones porque no existen laboratorios que cuentan con acreditación total en emisiones,

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejulgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.



Ruth Alessandra Ramos Rivas
Abogada - Notaria De Lima

eso ha hecho que nosotros hagamos nuestra propuesta con mayor precio y si hubiese sido de calidad de aire solamente hay laboratorios que ofrecen menor precio".=====

La Representante de **CLEAN TECHNOLOGY S.A.C.** solicita se haga constar la siguiente observación: "En las bases se establece que los laboratorios cuenten con acreditación en Indecopi de los parámetros establecidos en el concurso. Sin embargo en las propuestas presentadas por las empresas, los laboratorios que acreditan no cumplen con la acreditación de algunos parámetros de emisiones"=====

El Comité solicita se deje constancia que, parte del cronograma del proceso de selección le correspondían las etapas de presentación de consultas y observaciones, no habiéndose formulado ninguna consulta u observación respecto a la acreditación de la totalidad de los parámetros para emisiones. Asimismo, se deja constancia que aquellos participantes que manifestaron su desacuerdo están en su derecho de presentar su medio impugnativo dentro del plazo de cinco días hábiles.=====

No habiendo observaciones concluyó la presente Diligencia redactando la presente Acta que es leída y firmándola en señal de conformidad culminando la Notaria el visado de las propuestas económicas siendo las ^{17:31} horas.=====

Milagro Malpartida Reynoso
Presidenta

Carlos Romero Troncoso
Miembro

Nancy Herrera Rojas
Miembro

CPCC Wenceslao Noriega Tisnado
Veedor OCI

ACORUSA

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.

Ruth Alessandra Ramos Rivas
NOTARIA DE LIMA

GYCA EIRL

Elybeth Mendy
DLE


AUDITEC S.A.C

TECNOLOGIA XXI S.A
DM 08040881


BO CONSULTING S.A




Recibo la devolución de la propuesta
económica


Julio Marcoín Perzals
Coasorvos Algorín-EGTE

Recibi la propuesta económica en sobre
cerrado de los Ambitos Ica Mosqueu
y San Agustín


Elizabeth Morales.

Recibi la propuesta económica en
sobre cerrado del ambito de
Aima-Areyquipu.


LARRY PALOMINO REGIS
DNI. 89247520